

**DECRETO ALCALDICIO N° 1581/**  
AUTORIZA CONTRATACIÓN, COMPRA ÁGIL  
QUE INDICA

**REQUINOA,**

**11 JUN 2025**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

La Ley N° 19880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 2205 de fecha 15.10.2020 que aprueba el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 14 de fecha 09.06.2025 del Auditor Interno Municipal, mediante el cual solicita autorizar Decreto, por la adquisición vía compra ágil, a través del portal de mercado público, de acuerdo con la ley de compras N°19.886 artículo 7° y artículo 97°, Reglamento de Compras Públicas, Decreto 661. "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", destinada a la contratación de HOSTING, que permita alojar los archivos de Transparencia Activa, siendo estos por ley de carácter obligatorio. Cotizaron 7 oferentes, en la plataforma de mercado público bajo el ID 3656-74-COT24, modalidad de compra ágil. La oferta que se ajusta a los requerimientos solicitados corresponde al proveedor de la empresa BENZAHOSTING SPA Rut: 77.689.264-5, valor de la cotización \$ 1.199.900 con IVA incluido, Servidor dedicado 1TB GB SSD valido, además se analizaron el resto de las ofertas, las cuales no cumplen con lo requerido en temas de ancho de banda nacional y no tiene costos adicionales para la migrar los datos a su servidor, y por último la capacidad de los servidores ofrecidos son mayores. El contrato es por 12 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE**, compra ágil a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de Hosting, que permita alojar los archivos de Transparencia Activa, al proveedor **BENZAHOSTING SPA. Rut: 77.689.264-5** por un monto de \$ 1.199.900, con IVA incluido, valido por 12 meses.

**AUTORIZASE**, la emisión de la Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta Contable N°215-22-09-999-000, Gestión Interna, denominada Otros, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE**

**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/mmm

**DISTRIBUCIÓN**

Secretario Municipal (1)

Mercado Público (1)

Auditoria Interna (1)

MEMO. : N° 14 .-

MAT. : Autorice "Decreto Compra Ágil"

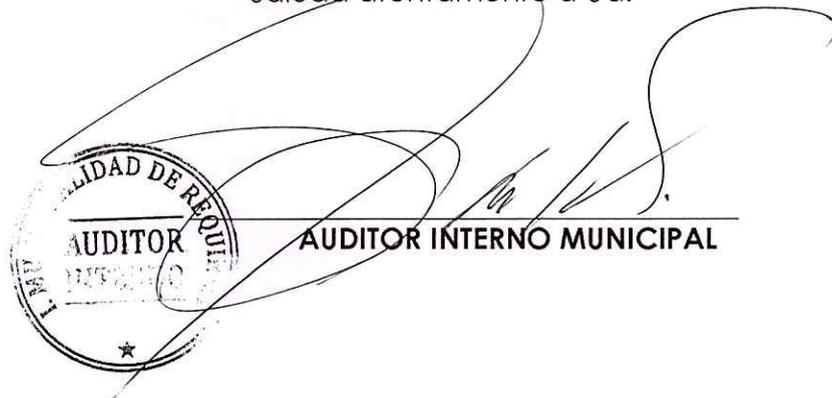
REQUINOA, 09 de junio 2025.-

A: **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DE: **MAURICIO MOYA MIRANDA**  
**AUDITOR INTERNO MUNICIPAL**

1. A través del presente tengo a bien solicitar a Ud., autorizar Decreto, por la adquisición vía compra ágil, a través del portal de mercado público, de acuerdo con ley de compras N°19.886 artículo 7° y artículo 97°, Reglamento de Compras Públicas, Decreto 661. "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", destinada a la contratación de HOSTING, que permita alojar los archivos de Transparencia Activa, siendo estos por ley de carácter obligatorio. Cotizaron 7 oferentes, en la plataforma de mercado público bajo el ID 3656-74-COT24, modalidad de compra ágil. La oferta que se ajusta a los requerimientos solicitados corresponde al proveedor de la empresa **BENZAHOSTING SPA Rut: 77.689.264-5**, valor de la cotización \$ 1.199.900 con IVA incluido, Servidor dedicado **1TB GB SSD valido**, además se analizaron el resto de las ofertas, las cuales no cumplen con lo requerido en temas de ancho de banda nacional y no tiene costos adicionales para la migrar los datos a su servidor, y por último la capacidad de los servidores ofrecidos son mayores. El contrato es por 12 meses.
2. Para su aprobación y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



**AUDITOR INTERNO MUNICIPAL**

Distribución:  
- Citado



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**N° 491 / AÑO 2025**

Requinoa, 09 de Junio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-09-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 79.600.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 74.275.585.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 5.324.415.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.200.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 4.124.415.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE CONTROL, para la contratación del servicio de arriendo de Hosting de Transparencia Activa.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

**Este certificado no acredita flujo de caja.**

  
  
\_\_\_\_\_  
**DIEGO MORALES SOTO**  
DIRECTOR SECPLA